

¿Qué es la democracia?

José Virtuoso, s.j.*

La valoración de la democracia está en crisis en América latina. Por una parte, todos los gobiernos y partidos la reivindican para sí, aunque cada uno de ellos le colocan sus propios calificativos para evitar confusiones y contra distinguirse de los otros. Para los ciudadanos, en general, es una buena palabra. Sin embargo, aunque todos queremos democracia, hay una gran diversidad contradictoria de significados, expectativas y concepciones sobre los modos de alcanzarla y hacerla más plena, lo que se refleja en prácticas encontradas y antagónicas.

Estas contradicciones reflejan los contrasentidos y paradojas que se manifiestan en las experiencias de la vida política de nuestros pueblos. Nunca como hasta ahora el modelo político democrático había logrado extenderse sobre tantas naciones del continente latinoamericano. Hay elecciones, frecuentemente limpias, libres y aceptadas por la mayoría. Se eligen presidentes y representantes, suele haber alternabilidad. En general, la participación electoral es masiva y los sistemas electorales muestran un alto índice de tecnificación que permite garantizar su transparencia y control. El acceso a los cargos públicos se ha democratizado, la participación de la mujer en la vida pública es alta. Las garantías de libertad de expresión, división y autonomía de poderes públicos, respeto a los derechos humanos, son unos de los tantos indicadores que se mantienen en discusión y vigilancia permanente por parte de la opinión pública.

Sin embargo, hasta ahora el ejercicio de la libertad política entre los ciudadanos para elegir a sus gobernantes no ha demostrado ser una palanca eficaz para revertir los índices de pobreza y las condiciones de desigualdad que imperan en la región. La ciudadanía política que garantiza la democracia electoral no ha trascendido hacia una ciudadanía civil y social, según la cual la sociedad garantiza igualdad de oportunidades para que todos puedan desplegar sus capacidades. Por eso, los diversos estudios de opinión señalan que un porcentaje muy elevado de latinoamericanos estaría dispuesto a aceptar un gobierno autoritario si éste resolviera las graves situaciones de pobreza y desigualdad que atraviesan sus países. Hay sectores que están de acuerdo con que el Presidente vaya más allá de las leyes para cumplir sus promesas electorales. Uno de cada tres latinoamericanos piensa que la democracia puede funcionar sin el parlamento. Los partidos políticos están en el nivel más bajo de la estima pública. El Estado es mirado con expectativas y recelos a la vez. La sociedad civil está en las calles, pero sin un objetivo que unifique sus reivindicaciones y demandas.

Todo ello ha llevado al surgimiento de ciertas formas de neoautoritarismo, que gozan de apoyo popular y respaldo electoral. El vacío que han dejado los partidos políticos lo han pretendido llenar diversas formas de personalismo político y de expresiones demagógicas y mesiánicas que han utilizado los recursos de la democracia electoral para acceder al poder. La debilidad

Ilustración de Guillermo T. Aveledo



La vida en sociedad sirve a las personas cuando las relaciones sociales, desde las más primarias hasta las más complejas, son personalizadoras.

Los regímenes y sistemas que pretenden sacrificar la libertad en nombre de la equidad o la solidaridad terminan destruyendo la fraternidad. Lo mismo ocurre cuando se pretende sacrificar la solidaridad en nombre de la libertad, ésta termina siendo en realidad la libertad de unos pocos en contra de la mayoría.

Un régimen democrático puede garantizar relaciones sociales personalizadoras, garantizando para ello un contexto de libertad y equidad, si y sólo si protege, promueve e impulsa progresivamente los derechos humanos de las personas y los pueblos que dirige.

del Estado y los problemas de gobernabilidad han puesto en crisis la legitimidad de las instituciones y los sistemas jurídicos. En medio de este vacío, los medios de comunicación se han convertido en actores políticos de primer orden, adquiriendo una gran influencia en la conformación de la opinión pública según su propia agenda de intereses.

LA CONTRADICCIÓN VENEZOLANA

Venezuela es quizás en la actualidad el caso más paradigmático de estas contradicciones y antagonismos. Democráticamente, concurriendo masivamente a las urnas electorales, la mayoría ha respaldado la forma de gobierno personalista, carismática y autoritaria del presidente Chávez, porque confía en su intencionalidad y voluntad para conducir a buen término la Revolución Bolivariana, puesto que sólo así se garantizará el paso de la ciudadanía política a la ciudadanía civil y social, o para utilizar la expresión de moda, hacia la democracia socialista.

Ahora, democráticamente, bajo consulta popular refrendaria, se pretende aprobar una reforma constitucional, cuyo proceso de discusión y aprobación ha violado todos los procedimientos constitucionalmente establecidos para ello. Democráticamente, se pretende aprobar mayor concentración de poder en manos del Ejecutivo Nacional, aumentar el período presidencial y establecer la reelección ilimitada. Mediante

elecciones se propone abolir la descentralización y autonomía de la división territorial del Poder Público que se consagró hace 20 años en Venezuela, e incluso retroceder en derechos humanos y constitucionales ya consagrados. Todo lo cual se justifica precisamente en nombre de la verdadera democracia socialista y como garantía para su establecimiento.

SÓLO EN DEMOCRACIA ES POSIBLE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD VERDADERAMENTE HUMANA

La experiencia histórica nos señala con claridad que sólo la forma de Estado y gobierno democráticos sirven legítimamente a la constitución de una sociedad con capacidad para contribuir a desplegar efectivamente, lo más genuinamente humano de nuestras potencialidades como personas interrelacionadas, desde grupos primarios hasta colectividades. El análisis de lo que es verdaderamente democrático es una tarea insoslayable para nuestras sociedades y su quehacer histórico, aunque nos asalte la duda de si no será esta aventura un diálogo de sordos.

Creemos que previo a la forma específica de Estado y gobierno democrático que asuma una sociedad determinada (democracia representativa, participativa, directa, liberal, socialista, etc.) es necesario decantar la sustantividad democrática que luego puede ser adjetivada de acuerdo al consenso común de lo que se considere más conveniente.

LA SUSTANTIVIDAD DEMOCRÁTICA

A riesgo de continuar en ese tormentoso diálogo de sordos que nos caracteriza a los venezolanos cuando entramos en esta discusión, proponemos los siguientes puntos sustantivos de la democracia como modo político de organizar el poder en las sociedades.

1) El desarrollo de la persona como sujeto del cuerpo social requiere de la condición democrática del poder político.

La vida en sociedad sirve a las personas cuando las relaciones sociales, desde las más primarias hasta las más complejas, son personalizadoras. Estas se caracterizan porque los que participan en ellas viven desde sí mismos y no invistiendo las pautas emanadas desde el poder o desde paradigmas impuestos por el conjunto. Condición indispensable para ello es la garantía de obrar en libertad; y no bajo cualquier libertad, sino de aquella que posibilita que cada quien se elija y elija lo que más conviene, porque la decisión tomada ha sido sopesada por el entendimiento y decidida por la voluntad, en un esfuerzo por responder lo más auténticamente posible a la realidad.

Cuando las relaciones sociales son canales efectivos de personalización es posible construir éticamente el cuerpo social en sus diferentes niveles de agrupación y articulación, yendo más allá del mero contrato social. En efecto, el crecimiento de la persona como sujeto en libertad implica necesariamente su apertura a la realidad y su reconocimiento del otro como constituyentes de sus posibilidades de humanización. En este sentido, decimos que el reconocimiento del otro es el ejercicio primigenio de la libertad. Por ello las relaciones sociales personalizadoras van más allá del contrato social porque fundan esas relaciones precisamente en esa apertura y dirección a los otros y no como mero pacto de sobrevivencia o entendimiento colectivo.

Creemos que el indicador primario de que estamos frente a una forma política democrática es si el modelo de Estado y gobierno establecidos facilitan diversos modos de relación de los ciudadanos con el poder, en los que puede exponerse la palabra como libre divisa de intercambio, haciéndose cada uno cargo de los motivos de cada persona o grupo implicado, negociar para componer lo componible, cargar cada quien con lo suyo, habiéndose enriquecido con la opinión contraria y decidir integrando lo que sea posible de la minoría, en un ambiente de libertad y respeto a la diferencia.

Un Estado y gobierno democrático facilitarán esta dinámica de intercambio desde las relaciones sociales más primarias hasta las más complejas: la familia, el vecindario, las comunidades de afinidad e intereses, las comunidades laborales, hasta aquellas formas de relación social más abstractas e impersonales que van desde la comunidad local, estadal, nacional e incluso internacional. Y no sólo la facilitará sino que actuará conforme a esa interlocución respetando la autonomía de cada nivel.

2) Libertad y equidad fundamentos insoslayables de cualquier régimen que se quiera llamar democrático

La historia ha enseñado con dureza que la libertad política es la condición concreta para que las personas puedan realizar su libertad moral que cimienta de raíz la dignidad humana. Al mismo tiempo, las sociedades hemos aprendido, después de mucha sangre derramada, que la fraternidad es el horizonte que constituye a la relación entre las personas, no el individualismo solipcista. Las personas, precisamente en cuanto tal, somos seres abiertos a la realidad y referidos mutuamente. Sin agotarse en ello, la fraternidad requiere de estructuras concretas y operantes de solidaridad en el terreno económico y social, garantizadas desde el Estado y en alianzas políticas más amplias.

También es una lección de la historia que esas dos verdades no se pueden contraponer y que deben operar inseparablemente. Los regímenes y sistemas que pretenden sacrificar la libertad en nombre de la equidad o la solidaridad terminan destruyendo la fraternidad. Lo mismo ocurre cuando se pretende sacrificar la solidaridad en nombre de la libertad, ésta termina siendo en realidad la libertad de unos pocos en contra de la mayoría.

Las formas de Estado y gobiernos democráticos serán aquellos que garanticen condiciones de libertad y equidad para toda la sociedad, como valores fundamentales, insoslayables y complementarios. Ciertamente garantizar la equidad requiere de instituciones que promuevan y garanticen la solidaridad como dinamismo social de creación. Pero esta tarea, de alcance nacional, regional y global, no puede ser el resultado de la imposición desde las vanguardias que hegemonizan el poder, porque termina siendo su proyecto, su idea de solidaridad y no de los pueblos que dicen representar. Sólo dejando a la sociedad desplegar su pluralidad, actuar desde sí misma, generar riqueza, negociar conflictos, establecer pactos, darse reglas, intentar soluciones, hay esperanzas de que ocurra la posibilidad de construir una voluntad común que pone al Estado y al gobierno a su servicio.

3) Toda forma de gobierno democrática debe sustentarse en la garantía de los derechos humanos.

Un régimen democrático puede garantizar relaciones sociales personalizadoras, garantizando para ello un contexto de libertad y equidad, si y sólo si protege, promueve e impulsa progresivamente los derechos humanos de las personas y los pueblos que dirige. Si se entiende que éstos ocupan el primer lugar, esto quiere decir que tienen valor por sí mismos, y en cuanto tal se reconocen un conjunto de derechos que le son inherentes, a cuyo servicio se coloca el Estado y el gobierno y no al contrario. En este sentido se hablará entonces de un Estado que ofrece mecanismos institucionales para que los ciudadanos puedan controlar el ejercicio del poder en manos de su burocracia y sus gobernantes. Lo que comúnmente se expresa en lo que se conoce como Estado de derecho y gobierno constitucional.

Pero no es suficiente la legitimidad de origen, sino que junto a ella se requiere que la soberanía del pueblo sea un fundamento permanente.

Las minorías, que forman parte también del pueblo soberano, deben ser respetadas y expresadas en las decisiones gubernamentales. Ello implica que el gobierno debe actuar por consenso, evitando la dictadura de las mayorías.

4) La legitimidad de toda democracia que pretenda tal nombre reside en la expresión de la voluntad libre y soberana del pueblo.

Las anteriores condiciones son las que hacen efectivamente posible que en democracia hablemos de la legitimidad de la investidura del poder sólo cuando viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, que es libremente consentido. Para ello se requiere que existan determinadas condiciones de competencia electoral, mediante las cuales se garantiza que diferentes actores puedan hacer sus ofertas a la sociedad y demandar la delegación de su representación. De igual manera debe existir un sistema electoral que garantice la expresión libre y soberana de la voluntad popular. Estas condiciones se han traducido formalmente del siguiente modo:

- Libertad para constituir e integrarse en organizaciones
- Libertad de expresión
- Derecho al voto
- Elegibilidad para un cargo público
- Derecho de los líderes políticos a competir por el voto
- Fuentes alternativas de información
- Elecciones libres y limpias

Pero no es suficiente la legitimidad de origen, sino que junto a ella se requiere que la soberanía del pueblo sea un fundamento permanente. Lo cual implica que el gobierno elegido sea permanentemente responsable ante los gobernados, obligado a la transparencia de sus actos dando cuenta de ellos, y que los elegidos puedan contar con mecanismos reales para revocar el poder delegado.

Otra consecuencia que se deriva de esta concepción del poder es que las minorías, que forman parte también del pueblo soberano, deben ser respetadas y expresadas en las decisiones gubernamentales. Ello implica que el gobierno debe actuar por consenso, evitando la dictadura de las mayorías. Por ello una sabia máxima sostiene que: "La prueba más segura para juzgar si un país es verdaderamente libre, es el quantum de seguridad de la que gozan las minorías."

5) El Gobierno para el pueblo y con el pueblo.

La democracia representativa requiere que la representación otorgada sea permanentemente controlada y evaluada por la ciudadanía. En la actualidad hay un consenso cada vez mayor de que ese control es más efectivo si existen mecanismos reales para revocar el poder cuando resulta negativa la evaluación de la gestión. En este sentido la democracia representativa requiere de una alta participación ciudadana en el debate nacional, estadal y local, interviniendo a través de los *massmedia*, o en diversos foros y espacios públicos; también a través de la vocería de los diversos entes públicos no formalmente políticos (asociaciones de derechos humanos, de consumidores, vecinales, ecologistas, instituciones científicas, organizaciones de fomento económico y cultural, sindicatos, ONG...).

Sin embargo, la experiencia también ha demostrado que no basta este tipo de participación. Se ha visto como imprescindible que la ciudadanía intervenga directamente en la orientación y gestión de los asuntos públicos. Para ello se requieren las siguientes condiciones básicas: libertad de organización de la sociedad civil, autonomía funcional, descentralización del poder político y reconocimiento del poder que reside en la base de la sociedad.

EN CONCLUSIÓN

Creemos que las características arriba indicadas constituyen la sustantividad de la democracia como régimen político, al interior del cual se configura un modelo de Estado y una forma de gobierno en manos de los ciudadanos y al servicio de ellos. Otra discusión no menos importante es qué tipo de democracia es más conveniente, sin embargo, cualquiera de las formas escogidas debe encarnar la sustancialidad del modelo.

^{*} Director del Centro Gumilla.